Liceo Nacional de Llolleo

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

PISE

2023

ÍNDICE

ÍNDICE 2
INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVO 4
CONTENIDO 4
DEFINICIONES 5
DISPOSICIONES GENERALES 7
Colaboradores del Liceo Nacional de LloLleo 8
Alumnos por nivel en liceo nacional de LloLleo 8
Horarios de ingreso y salidas de clases 8
ROLES Y FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 10
Integrantes del Comité de Seguridad Escolar del 10
Liceo Nacional de LloLleo 10
Teléfonos de emergencia 11
Nómina de Zapadores Alumnos del Liceo Nacional 12
Personal encargado de pisos en Educación Básica 13
METODOLOGÍA AIDEP 14
Análisis histórico 14
Investigación en terreno 16
Discusión de prioridades 18
METODOLOGÍA ACCEDER 20
PLAN DE EMERGENCIA DEL LICEO NACIONAL DE LLOLLEO 22
Emergencia en caso de sismo 22
Recomendaciones generales 23
Durante el sismo 23
Después del sismo 24
Emergencia en caso de tsunami 25
Emergencia en caso de incendio 26
Emergencia en caso de fuga de gas 29
Zona de seguridad 30
Emergencia en caso de atentado terrorista o artefacto 31
Explosivo 31
Procedimiento en caso de asalto y/o robo con intimidación 32
Labores asignadas para cualquier siniestro a todo evento 32
ANEXOS 34
Anexo 1 35
Anexo 2 37

INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar fue elaborado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) y puesto a disposición del Ministerio de Educación, para ser desarrollado en todos los Establecimientos Educacionales del país, sentando definitivamente las bases de una cultura Nacional de Prevención.

Al vivir en un país con múltiples amenazas se hace prioritario fomentar una cultura de prevención y el auto cuidado a través de orientaciones claras que permitan una adecuada preparación frente a los riesgos a los que estamos expuestos.

Nuestro Plan contempla objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar, reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad y auto cuidado de todos los estamentos de la Unidad educativa.

OBJETIVO

Desarrollar e implementar un plan de Emergencia a nivel de todo el Liceo Nacional, frente a situaciones de emergencia, que sea capaz de responder con rapidez a todos los miembros de la Unidad Educativa ante eventos como sismos, incendio, fuga de gas u otros, evacuando hacia zona de seguridad establecida, logrando una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

CONTENIDO

Este Plan de Emergencia esta diseñado para enfrentar de la mejor manera las siguientes contingencias:

- Sismo.
- Tsunami (Maremoto).
- Incendio.
- Fuga de gas.
- Robos.
- Atentado, Aviso de Amenaza de Bomba o Artefacto Explosivo.

DEFINICIONES

Emergencia: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va ha suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

Alerta: Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta “se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto”

Aluvión: Es material compuesto de rocas, piedras, arena, etc. transportado y depositado transitoria o permanentemente por una corriente de agua.

Artefacto Explosivo: Objeto que en sus diferentes formas puede producir lesiones a las personas, como también daños a la propiedad. Utilizado principalmente por grupos sociales de índole terrorista.

Corte De Energía: Cortes de energía asociados a sectores donde se genere paralización parcial o total de los equipos instalados.

Desastres Naturales: Eventos imprevistos y violentos ocasionados por la naturaleza (Terremotos, Sismos, Tsunamis, Aluviones, etc.)

Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada

Evacuación parcial: Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

Evacuación total: Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

Explosiones: Reacción química que ocurre a gran velocidad, liberando energía en forma súbita y violenta.

Fugas de Gases y Vapores: Escapes no controlados de gases/vapores de productos químicos, aceites, combustibles, aditivos, desde cañerías, conexiones, redes, etc., al suelo o agua (superficial o subterránea).

Flujo de ocupantes: Cantidad de personas que pueden pasar a través del ancho útil de una vía de evacuación por unidad de tiempo (personas por minuto).

Incendio: Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

Simulacro de Emergencia: Ensayos programados de supuestas situaciones de emergencia, que tienen como doble objetivo, conseguir el hábito de actuación y conocer los fallos potenciales para aplicar las correcciones correspondientes.

Sismo: Movimiento vibratorio de la superficie terrestre que consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, causado por fricción, choque o por superposición de placas tectónicas con un potencial destructivo variable.

Terremoto: Sismo de gran magnitud.

Vías de evacuación: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

Zona de Seguridad: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riegos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

DISPOSICIONES GENERALES

En todas las salas de clases, oficinas, auditórium y casino, las puertas y pasillos deben encontrarse siempre en buenas condiciones y libres de obstáculos.

Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, etc.) deben estar colocados en lugar visible en Recepción para el uso de la persona asignada para esta tarea y al acceso de cualquier persona que los necesite.
Los profesores, alumnos, personal administrativo y auxiliar deben conocer la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento, realizar ensayos generales con y sin aviso previo.

En cada piso del edificio se indicarán las vías de evacuación por donde deben evacuar los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia en la que sea necesario evacuar.
De acuerdo a las características del establecimiento se determinará la Zonas de Seguridad y también las rutas de evacuación de cada piso y salas correspondientes.

Los encargados de esta tarea serán quienes darán la alarma para iniciar la evacuación.(Alumnos zapadores).

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	LICEO NACIONAL DE LLO-LLEO
RESOLUCIÓN	RBD Nº 2040-0
DIRECCIÓN	I.CONCEPCIÓN Nº264
TELÉFONO	352-281704
SOSTENEDOR	CORPORACIÓN EDUCACIONAL DEL LITORAL CENTRAL
NOMBRE DIRECTOR	JUAN CARLOS ORELLANA MARMOLEJO
NOMBRE COORDINADORA SEGURIDAD ESCOLAR	MARÍA CECILIA HERNÁNDEZ ROJAS
PROFESOR PRESIDENTE COMITÉ PARITARIO	OSCAR ANDRES CASTRELO SILVA

Colaboradores del Liceo Nacional de LloLleo

Equipo Directivo	5 personas
Docentes	40 personas
Asistentes de la educación	32 personas
Personal Programa JUNAEB	5 personas

Alumnos por nivel en liceo nacional de LloLleo

Enseñanza Pre-Básica	77
Enseñanza Básica	573
Enseñanza Media	351
Total matricula	891

Horarios de ingreso y salidas de clases

PRE-KÍNDER	
HORARIO INGRESO	13:30 HORAS
HORARIO SALIDA	18:00 HORAS

KÍNDER	
HORARIO INGRESO	8:00 HORAS
HORARIO SALIDA	12:00 HORAS

1º y 2º ENSEÑANZA BÁSICA	
HORARIO INGRESO	8:00 HORAS
HORARIO SALIDA	13:30 HORAS

3º y 4º ENSEÑANZA BÁSICA	
HORARIO INGRESO	8:00 HORAS
HORARIO SALIDA	15:15 HORAS

5º a 6º BÁSICO	
HORARIO INGRESO	8:00 HORAS
HORARIO SALIDA	15:15 HORAS

7º y 8º ENSEÑANZA BÁSICA	
HORARIO INGRESO	8:00 HORAS
HORARIO SALIDA	15:15 HORAS

1º A 4º ENSEÑANZA MEDIA	
HORARIO INGRESO	8:00 HORAS
HORARIO SALIDA	16:00 HORAS

ROLES Y FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

1. El Comité de Seguridad Escolar es presidido por el Director, quien es la responsable definitiva de la seguridad del Liceo, y en dicha calidad le corresponde cautelar el cumplimiento íntegro y cabal de las acciones que defina el Comité en el marco del Plan Integral de Seguridad Escolar.

2. El Coordinador de Seguridad Escolar de la Escuela, en representación del director, coordinará todas las acciones que implemente el Comité. Para el efectivo logro de su función, el Coordinador deberá integrar armónicamente la participación de cada uno de sus integrantes, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación, tales como reuniones periódicas, registros de actas y documentos emitidos por el Comité.

3. Los representantes de los alumnos, docentes y ADLE, padres y apoderados, Comité Paritario de Higiene y Seguridad contribuirán en la implementación y ejecución de las acciones que acuerde el Comité y junto con comunicar también comprometer a sus representados en las materias que se definan.

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar del Liceo Nacional de LloLleo

Integrante Cargo	Nombre	Fono
Director	Juan Carlos Orellana Marmolejo	+56 9 7497 1005
Coordinadora Seguridad Escolar, Inspectora	Ma Cecilia Hernández Rojas.	352281704 / 994389111
Encargado de los Zapadores o Monitores y encargado Comité Paritario.	Oscar Andres Castrelo Silva	994405442
Representante Profesorado	Patricio Millar Núñez	982879017
Representante Alumnos	José Medina Cornejo	
Representante ADLE	Ana María Vidal	982747464
Representante C° de Padres	Verónica Galleguillos	

Teléfonos de emergencia

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones (PDI)	134
Carabineros Llolleo	352535056
Fono drogas (Carabineros)	135
Fono familia	149
Plan cuadrante 2	997290470
Asociación chilena de seguridad (ACHS)	
Ambulancia ACHS	1404
Oficina Liceo Nacional	352281704
Directora del Liceo Nacional	352286467
Guillermo Casanova	
OPD	352203366

Nómina de Zapadores Alumnos del Liceo Nacional

CURSO	FUNCIÓN	NOMBRE ALUMNO
2°A	4to piso Av. Chile	ANAIS SANCHEZ VARGAS
2°A	4to piso Av. Chile	DAMIAN ORTIZ
2°A	3er piso Av. Chile	EMILIA PAVEZ
2°A	3er piso Av. Chile	KURT KAECHELE
2°A	3er piso Av. Chile	BENJAMIN CABRERA
3°B	2do piso Av. Chile	CONSTANZA TORO
3°B	2do piso Av. Chile	AMARO FUENTEALBA
3°B	1er piso Av. Chile	TOMAS RAMIREZ
3°B	1er piso Av. Chile	CRISTOBAL RAMIREZ
2°A	1er piso Av. Chile	ANTONIA RUBIO
1°A	Camarines y escalera	NAIARA HENAO RAMIREZ
1°A	Camarines y escalera	MARTINA SOTO ALFARO
3°A	Sector Kinder-Prekinder	DEMIS ROMAN SILVA
	3er piso I. Concepción	
	3er piso I. Concepción	
	3er piso I. Concepción	
	3er piso I. Concepción	
	CRA y Oficinas	
	Encargado Extintor	
	CRA y oficinas	
	CRA y oficinas	
	Encargado Botiquín	
	Encargada Extintor	
	2do piso I. Concepción	
	2do piso I. Concepción	
	2do piso I. Concepción	
	2do piso I. Concepción	

Personal encargado de pisos en Educación Básica

Soledad Garrido Navarro	3º Piso Av Chile
Caroline Meléndez	2º Piso Av. Chile
Ana Carreño	4º Piso Av. Chile

METODOLOGÍA AIDEP

Análisis histórico

El Liceo Nacional de LloLleo fue fundado el 1 de Marzo de1932 por el matrimonio formado por Doña Consuelo Pinto y el educador Señor Eduardo Steude. En ese mismo año se le otorgó el Decreto de Reconocimiento. Su ubicación en esos tiempos se encontraba en un edificio frente a la plaza de LloLleo.

Como el número de alumnos aumentó considerablemente, se trasladó a Avenida Los Aromos, frente a la antigua Estación de Ferrocarriles de LloLleo, a un edificio más amplio, donde poder dar cobertura a los alumnos, no sólo de la comuna, sino también venidos de otras partes de la Provincia, aprovechando su régimen de internado.

Posteriormente ocupó el edificio de Inmaculada Concepción N^{0} 264, mismo en que se encuentra hoy. A partir del año 1950 asumió la dirección del establecimiento Don Sergio Valenzuela Valenzuela, Profesor de Matemática y Física, hasta el año 1982, fecha en que fue nombrada directora Doña Lidia Valdenegro Jeréz. Desde agosto de 1986, la Corporación Educacional del Litoral Central, CELICE, es la sostenedora del Liceo Nacional, la cual está integrada por los docentes, señores Guillermo Casanova Huerta y Roberto Nuñez Nuñez, ambos Profesores de Historia y Geografía Económica titulados en la Universidad Técnica del Estado.

En el año 1971 se produce un Terremoto en San Antonio y cae una parte de la Infraestructura del Liceo Nacional, que luego se construye en madera.

En el año 1979 en el mes de octubre se produce un incendio en donde se quema la parte construida que era de madera y donde estaban las oficinas del Colegio.

En el año 2007 se vuelve a producir un incendio en una sala de clases que era de madera, los alumnos al estar en clases de biología manipulando alcohol con fuego, se les escapan de las manos y comienza el incendio. Es controlado gracias a la excelente labor de un Bombero, alumno de 4º Medio que rápidamente usa extintor. Se realiza evacuación de todo el alumnado hacia zona segura.

En el año 2010 se vuelve a producir un Terremoto con tsunami en la Quinta Región, nuestro Colegio sufre daños en los dos edificios de construcción sólida, de cemento armado y ladrillo. Quedando un edificio más dañado, por lo tanto, se continuó funcionando durante un año con un edificio. Regresando a la normalidad el año 2012 aproximadamente.

En el año 2015 se produce una fuga de gas en el sector de los comedores, en la parte externa. Se realiza evacuación de todo el colegio hacia zona segura y luego los alumnos son retirados por sus Apoderados.

El Colegio se ha destacado históricamente en dar oportuna solución a todos los problemas de seguridad que se han presentado, atendiendo para tal efecto todas las sugerencias que realiza la Comunidad Escolar y sugerencias que hacen los Organismos Externos.

Investigación en terreno

RIESGOS

De acuerdo con el diagnóstico realizado por el Comité de Seguridad escolar se pudo establecer los puntos Críticos del Colegio en su parte interna como externa.

1. RIESGOS INTERNOS

La infraestructura del Colegio es moderna, de construcción sólida y consta de dos edificios en altura, uno de 4 pisos y el otro de 3 pisos con un subterráneo, existe en ambas dos salidas de emergencia, es decir escaleras por ambos extremos de los edificios con gomas antideslizantes, pasamanos, iluminación. Las escaleras son peligrosas cuando los alumnos corren en los recreos por lo tanto es un lugar de riesgo.

Otro lugar proclive a los accidentes son los baños, los alumnos tiran agua y el piso queda resbaladizo, el Colegio para mitigar en parte puso gomas en los baños de damas y varones de E. Media.

El recreo, especialmente el de los alumnos de pre-básica y enseñanza básica es también fuente de accidentes por caídas, choques, juegos bruscos, para eso los Asistentes de la Educación controlan los recreos y están atentas cuando ocurre un accidente. Pero existen accidentes en los recreos.

En las clases de Educación Física también se producen accidentes, el alumno muchas veces no desarrolla el auto cuidado, realiza saltos cayendo en una mala posición produciendo un accidente escolar.

2. RIESGOS EXTERNOS

En los puntos críticos externos identificamos dos importantes:

Calle Avenida Chile donde ingresan los alumnos de Pre-básica a 6º E. Básica, es una Avenida de alto flujo vehicular a toda hora. Es importante destacar que en el periodo escolar tenemos la colaboración de Carabineros. La Municipalidad también ha colaborado con todas las señaléticas solicitadas.

Estamos ubicados a una cuadra de una bomba de bencina, pudiendo ser afectado colateralmente por un riesgo químico o incendio.

SÍSMICOS

Vivimos en una Región sísmica, lo que nos obliga a estar preparados para dicha eventualidad, la práctica y ejercicio permanente nos permitirá en caso de un sismo grave saber qué hacer. Además, el lugar donde se encuentra el colegio es sobre la cota 30, por lo tanto, no evacuamos en caso de tsunami.

Discusión de prioridades

RECURSOS

- Personal del colegio preparado y coordinado para las tareas.
- Se cuenta con timbre, parlantes, micrófono y megáfono.
- Red húmeda en edificio I. Concepción y extintores en todos los pisos y lugares que puedan estar sujetos a siniestros.
- Vías de evacuación demarcadas en todo el Colegio.
- Zonas de seguridad demarcada en Pre-básica, E. básica, E. Media.
- Botiquines, Camilla, Sala de Enfermería.
- Señaléticas en todos los lugares de peligro.

ELABORACIÓN DE MAPA EXTERIOR

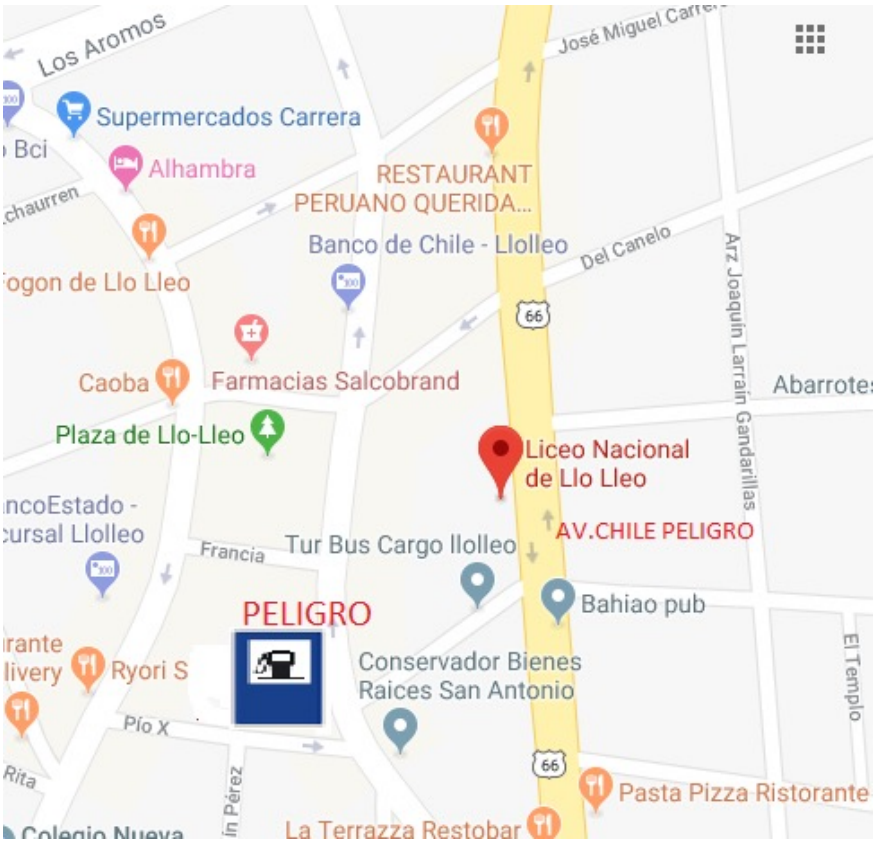

MAPA DEL LICEO NACIONAL DE LLOLLEO

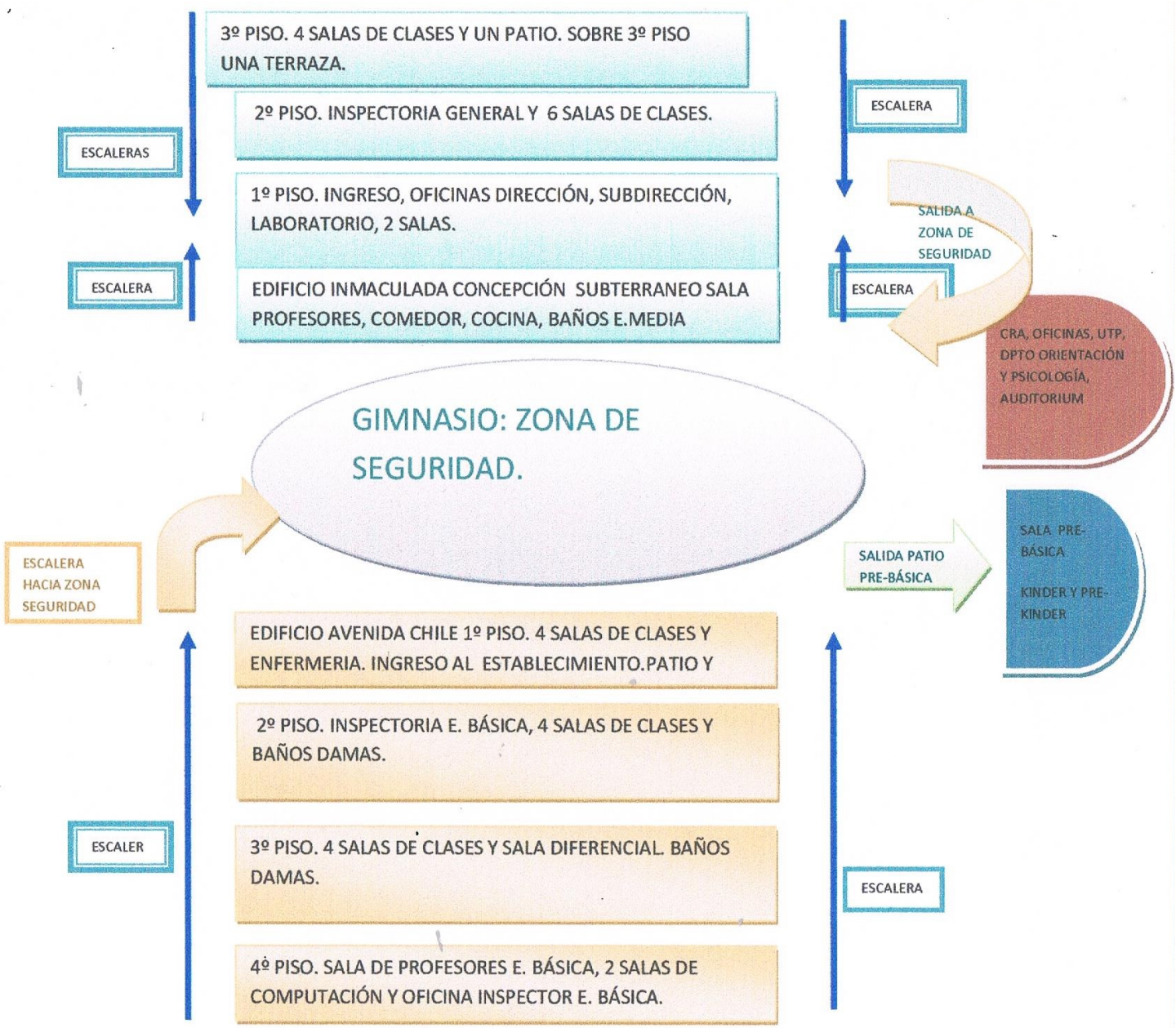

METODOLOGÍA ACCEDER

1. ALARMA
2. COMUNICACIÓN
3. COORDINACIÓN
4. EVALUACIÓN (1°)
5. DECISIONES
6. EVALUACIÓN (2°)
7. READECUACIÓN

ALARMA
Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación indica que se activa una señal especial de timbre o campana para adoptar las medidas de evacuación de las personas.

COMUNICACIÓN
Establece un sistema vivo que permite entregar entre otros elementos, el aviso oportuno sobre la probable ocurrencia u ocurrencia ya en marcha de una situación o un hecho determinado. Puede ir desde arriba hacia abajo o viceversa.
Integran esta cadena el director de la Unidad educativa, Comité de Seguridad Escolar, organismos externos.

COORDINACIÓN
Se estableció previamente tanto los mecanismos de coordinación interna, como comité de seguridad, comité paritario y encargado de sectores y los organismos externos, mencionados en el punto anterior y los que son requeridos cada vez que se produzca una emergencia externa como interna.

EVALUACIÓN PRIMARIA
Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué paso? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?
Terminado el evento, simulado o real, el comité de seguridad se reúne para hacer un análisis y hacer las correcciones si fuere necesario.

DECISIONES
A partir del paso anterior (Evaluación), el Comité de Seguridad determina las correcciones a realizar y mejorar los protocolos que correspondan.

EVALUACIÓN SECUNDARIA
Tiene como finalidad contar con antecedentes más profundos y detallados sobre las repercusiones del evento adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa.
De acuerdo con estos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos y si es necesario, a través de organismos técnicos requerir más ayuda para un mejor funcionamiento del

plan.

READECUACIÓN DEL PLAN

Recopilación de informes, análisis y recomendaciones. Aprender de las experiencias para aplicar medidas correctivas y no repetir errores, mejorar lo obrado y perfeccionar el programa, obteniendo la mejora continua de nuestro plan de seguridad escolar.

PLAN DE EMERGENCIA DEL LICEO NACIONAL DE LLOLLEO

Emergencia en caso de sismo

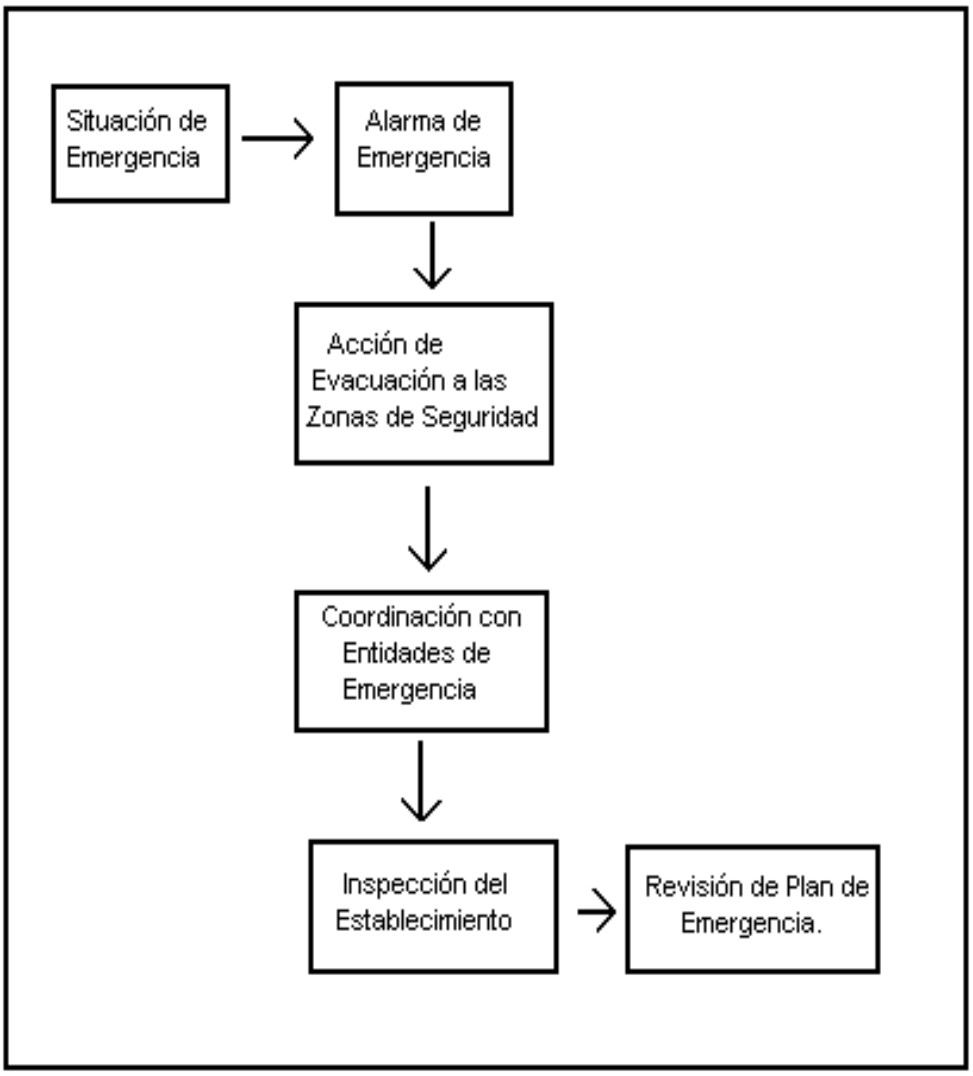

Recomendaciones generales

- Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- Se deben instalar luces de emergencia en cada piso, apuntando con sus focos las vías de evacuación (pasillos), y realizarles una mantención al menos cada 3 o 6 meses.
- Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- No actúe impulsivamente, ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- El profesor a cargo del curso designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

Durante el sismo

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Debe mantenerse en silencio.
- El profesor abrirá las puertas de salida de la sala.
- Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- Si se encuentra bajo techo protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc. debajo de los bancos si es posible, en caso contrario mantenga la calma en donde se encuentre.
- Los alumnos que realizan actividades en talleres o biblioteca deberán cortar la electricidad de los equipos o máquinas, cortar también suministro de gas.
- Durante el sismo NO SE DEBE EVACUAR, solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.
- Si los alumnos se encuentran dentro de los vehículos de transporte, la labor de desocuparlo tomará seguramente más tiempo de lo que dure el evento por lo tanto se debe permanecer dentro.
- En el área externa del establecimiento aléjese de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse.
- Las personas encargadas de la cafetería o cocina deben cerciorarse de cerrar llaves de gas y suspender la electricidad.
- Si se encuentra en el casino o en el patio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (laboratorio, CRA, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

Después del sismo

- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación, esta será señalada de diferentes formas: A través del Timbre del Colegio, con el sonido de una campana, con elementos sonoros como sirenas de un megáfono o silbatos, alertas de zapadores o monitores.
- Verifique que la vía de evacuación esta libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia la Zona de Seguridad asignada.
- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones, caminar en fila india o dos filas según designe el Líder de emergencia y/o algún brigadista.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo; informará las novedades al Inspector General y aguardará instrucciones de la director del Liceo.
- En el caso que no se encuentre en su sala, debe dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente a su sala.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora (Puede ser un silbato, megáfono, etc.).
- Suspenderán la energía eléctrica y gas las personas asignadas con estas tareas, (anexo) hasta estar seguro que no hay desperfectos.
- Si detecta focos de incendio informe de inmediato.
- Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Se debe esperar 30 minutos en la Zona de Seguridad por posibles réplicas.
- Se evaluarán las condiciones del edificio y se tomará la decisión de volver a las salas.

Emergencia en caso de tsunami

RECOMENDACIONES GENERALES

- Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- No actué impulsivamente, ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- El profesor a cargo del curso designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

Después del sismo (si es que se ha declarado alerta de Tsunami):

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.
- Verifique que la vía de evacuación esté libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia la Zona de Seguridad asignada (según plano de Evacuación de Tsunami San Antonio).
- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio. Evite producir aglomeraciones. Una vez declarada la Alerta de Tsunami, se tiene alrededor de 15 a 20 minutos para evacuar.
- La vía de evacuación es por Av. Chile. Se utilizarán ambas salidas de ese sector: kínder y acceso principal.
- Se recuerda que el Liceo en su edificio de Avda. Chile está ubicado dentro de la zona de seguridad, cota 30. Se recomienda evacuar externamente sólo si las autoridades así lo exigieran por tanto es más riesgoso salir hacia esa concurrida arteria.
- Los “Líderes de Emergencia” deben guiar la evacuación, para ello deben utilizar una señal visible o sonora (Puede ser un pito, megáfono, etc.).
- Observe si hay personas heridas; no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Se debe esperar entre 30 minutos a 2 Horas en la Zona de Seguridad ya que el mar puede ingresar a las zonas bajas más de una vez, y bajar una vez que la autoridad marítima avise el término de la alerta (Todo esto informado a través de la radio u otro medio de comunicación).

Emergencia en caso de incendio

DEFINICIÓN INCENDIO

EMERGENCIA DE INCENDIO

INCENDIO

Fuego de gran dimensión que hace imprescindible la participación de medios de externos de extinción.

ESQUEMA DE OPERACIONES

RECOMENDACIONES GENERALES

- Mantenga siempre los extintores en buen estado y libres de obstáculos.
- Los equipos de control y combate de incendios deben estar debidamente señalizados.
- Si hay detectores de humo en los pasillos de cada piso, se debe realizar una mantención al menos cada 6 meses.
- Si manipula sustancias inflamables manténgalas en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro, alejados de fuentes de calor almacenadas en una bodega con la simbología de "INFLAMABLE".
- En el laboratorio, la persona encargada de su uso debe confeccionar un inventario con los productos inflamables que se poseen y mantenerlo en un lugar de fácil acceso. Esta lista con sustancias debe ser entregada a la 3era Compañía de Bomberos de LloLleo, HAZ-MAT (Especialidad Materiales Peligrosos).
- Realizar revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y de gas.
- Al producirse un principio de incendio se debe informar a la Dirección y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y Red Húmeda.
- Junto con la alarma interna de evacuación, el personal asignado procederá a llamar a los Bomberos y Carabineros.
- El profesor designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

Durante el incendio

- Suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
- Manténgase en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.
- En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño debe evacuar de inmediato.
- Evacuar el lugar rápidamente, pero sin correr.
- No produzca aglomeración.
- No se detenga, manténgase en silencio y calmado.
- No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo; informará las novedades al Inspector General, o al docente/funcionario que esté a cargo, y aguardará instrucciones.
- Si se encuentra en un lugar con humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda, para respirar aire filtrado)
- Ubíquese en la Zona de Seguridad designada y espere a que se normalice la situación.
- En el caso que no se encuentre en su sala, debe dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente.
- Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y de vueltas o pida ayuda.
- Si se encuentra en el casino o en el gimnasio siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (auditórium, casino, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

Después del incendio

- Manténgase en la Zona de Seguridad.
- Procure tranquilizar a los alumnos que se encuentren muy asustados.
- No relate historias de desastres ocurridos, ya que puede asustar más a las personas.
- Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo.
- No obstruya la labor de los Bomberos y organismos de socorro.
- Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
- En caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia la calle.
- Una vez apagado el incendio, cerciórese a través de personal experto o competente, que la estructura no haya sufrido debilitamiento (Ingeniero Constructor, Arquitecto o profesional idóneo).

Emergencia en caso de fuga de gas

ESQUEMA DE OPERACIÓN

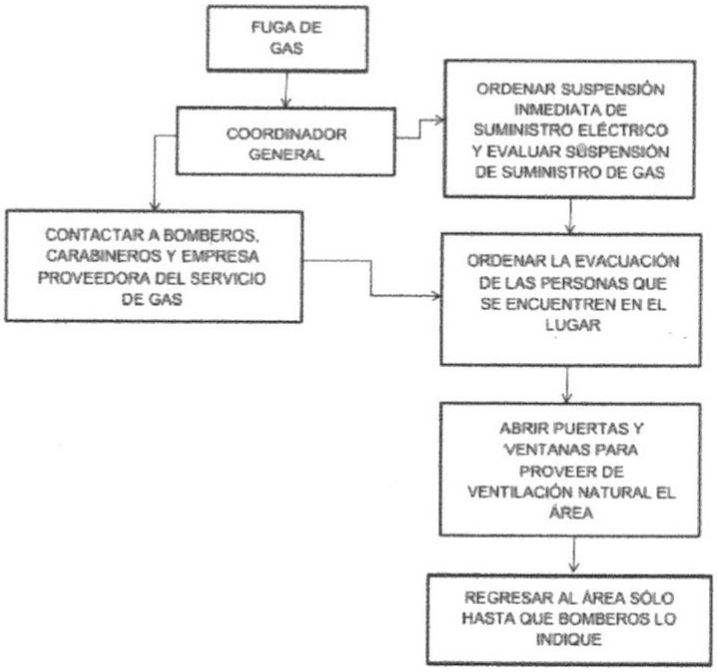

RECOMENDACIONES GENERALES

- La persona encargada de operaciones debe mantener una lista, la cual contenga la fecha de todas las revisiones y reparaciones que se han realizado durante un periodo de a lo menos doce meses.
- La persona encargada de operaciones debe poseer una copia del plano de los ductos de gas e instalaciones eléctricas del establecimiento.
- Los recintos donde se utilice gas deben poseer ventilación adecuada al tipo de gas que se utiliza.
- El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado quede cerrada la llave el paso.
- Toda persona que detecte olor a gas debe dar informe de inmediato para que personal calificado revise y repare el posible desperfecto.
- En el caso que necesite ubicar una fuga de gas utilice solo agua jabonosa o líquidos que produzcan burbujas.
- Se debe negar el acceso a personal no calificado a la zona afectada.
- En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas. (Se incluye celulares).

Durante la fuga de gas

- El personal asignado suspenderá el suministro de gas. (Anexo 1)
- En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto a la Zona de Seguridad o a la calle.
- Durante la evacuación deben dirigirse a la Zona de Seguridad.
- La evacuación se realizará rápidamente, pero sin correr y en silencio.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo; informará las novedades al Inspector General y aguardará instrucciones.
- El profesor designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.
- No produzca aglomeraciones ni obstruya a los demás.
- No se devuelva por pertenencias olvidadas.
- En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto, se incluyen electrónicos, que produzca chispa o fuego; en caso de necesitar luz, utilice sólo linternas a pilas (De tipo LED).
- Si se encuentra en el casino o en el gimnasio, siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad designada.
- Si se encuentra en una sala que no corresponde a su edificio (auditórium, casino, etc.), siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada.

Después de la fuga de gas

- Manténgase en la Zona de Seguridad en silencio para recibir nuevas órdenes.
- No relate historias de eventos desastrosos, ya que pude incrementar el miedo de las personas.
- Se deberá evaluar la situación antes de retornar a las salas.

Zona de seguridad

Primer Sector: Patio de Pre-Kínder y Kínder. Costado Gimnasio.

Segundo Sector: Gimnasio para Enseñanza Básica y Media.

Para dirigirse a él desde donde se esté ubicado dentro del Liceo, es necesario conocer las vías de evacuación de cada piso, (Anexo 3).

Emergencia en caso de atentado terrorista o artefacto Explosivo

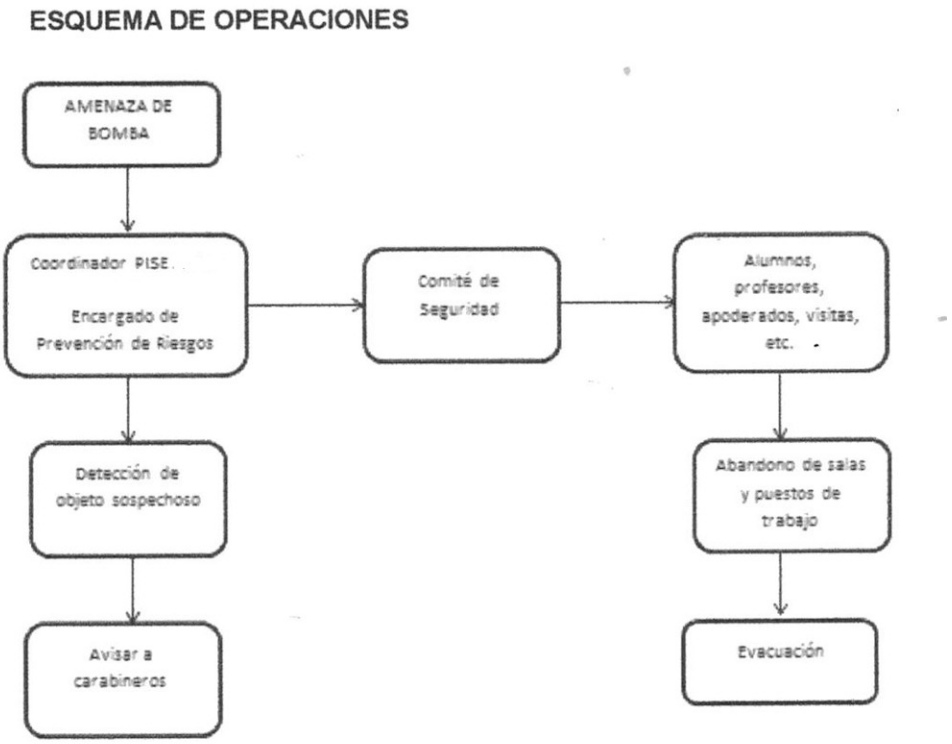

- Si algún funcionario de la Institución recibe un llamado telefónico, comunicando la colocación de un artefacto explosivo, deberá mantener la calma y tomar nota del mensaje, poniendo atención en la voz de la persona, especialmente sexo, tono, timbre y ruidos externos a la voz, además de otros datos que considere necesarios de consignar.
- Inmediatamente terminada la llamada, la persona que recibió la comunicación, informará a un Directivo y al Encargado de evacuación, quién se comunicará en ese momento con Carabineros de Chile al 133, los que darán las instrucciones a seguir.
- Según las instrucciones que imparta Carabineros ó de acuerdo a la situación, el encargado de evacuación ordenará evacuar el recinto.
- El equipo de seguridad del Liceo será alertado de la situación, quienes procederán a efectuar un recorrido VISUAL por los pasillos y exteriores del edificio, en busca de algún paquete o situación sospechosa, de encontrar algo que reúna esas características, no deberán mover ni tocar nada, solo observar, a fin de colaborar con Carabineros una vez que ellos se hagan presente en el lugar.
- Se prohibirá el ingreso de cualquier persona al Liceo, hasta que Carabineros informe que la emergencia está superada.

- Si en las instrucciones que impartió Carabineros telefónicamente, está la evacuación de las instalaciones del recinto, se deberá evacuar al alumnado y una vez en la zona de seguridad, deberán permanecer hasta que reciban instrucciones de reingreso por parte del encargado de evacuación, conforme al informe oficial que otorgue el Oficial a cargo de Carabineros en el lugar.

Procedimiento en caso de asalto y/o robo con intimidación

- El líder de emergencia deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones (para así también instruir a los demás personeros y alumnos del Liceo):
- No deberán oponer resistencia a personas armadas.
- En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o la de quienes estén dentro del recinto.
- Obedezca las instrucciones del asaltante, pero de manera lenta y calmada.
- Observe los rasgos de los delincuentes y escuche su parlamento.
- De aviso apenas pueda a Carabineros, sin poner en riesgo su vida o la de terceros.
- No entregue detalles de lo ocurrido a ninguna persona ajena al Liceo.
- Espere instrucciones del Inspector General, Directora del Liceo o de quien lo subrogue.

Labores asignadas para cualquier siniestro a todo evento

Deben existir personas con las siguientes labores asignadas:

- Personal con capacitación en uso de extintores y Red Húmeda.
- Personal capacitado en Primeros Auxilios.
- Conocer la ubicación donde cortar el suministro total de energía eléctrica del Colegio.
- Conocer la ubicación de la llave de paso general donde cortar el suministro total de gas.
- Se designará y capacitará personal para la utilización de los equipos de extinción, los cuales están distribuidos por piso y deben estar debidamente señalizados.
- Para la utilización de la Red Húmeda en un siniestro, las personas deben estar dispuestas de la siguiente manera.

Primera persona:

Labores:
- Proceder solo después de conocer que los suministros de energía eléctrica y gas estén totalmente suspendidos.
- Debe retirar la manguera en su totalidad.
- Debe cerciorarse de que este conectada.
- Debe dirigirse a la zona del siniestro.

Segunda persona:
Labores:
- Verificar que la manguera se encuentre totalmente fuera del rodillo.
- Abrir la llave de paso cuando la otra persona este en el lugar del siniestro.
- Mantenerse atento a las acciones que realiza la otra persona en caso de necesitar ayuda.
- Cerrar la llave de paso cuando se lo soliciten.
- Volver la manguera a su lugar.

Tercera persona:
- Colaborador en las tareas de ambas personas.

RECOMENDACIONES
- Los simulacros generales se deben realizar aproximadamente cada 5 ó 6 meses.
- Las personas que detecten amagos de fuego tienen la obligación de informar de inmediato al encargado de seguridad y/o Dirección.
- Se deben realizar inspecciones periódicas del funcionamiento de los equipos de extinción de incendios.
- Debe existir una lista de chequeo la cual contenga como mínimo la cantidad de extintores por piso, ubicación, agente extintor y fecha de mantención.
- Mantener en lugar accesible planos de la red de gas y electricidad del Liceo.
- Seguridad debe poseer una nómina donde se estipule la realización de la limpieza de ductos del casino.

ANEXOS

Anexo 1

NOMINA DE TAREAS DESIGNADAS LICEO NACIONAL

SECTOR	NOMBRE ENCARGADO	TAREA
Liceo Nacional Edificios Av. Chile, Inmaculada Concepción.	Juan Carlos Orellana Marmolejo María Cecilia Hernández Yasna Magaña	Dar alarma de Emergencia
	María E. Malhue	Contactar entidades de Emergencia (Bomberos, Carabineros, etc.)
	Oscar Castrelo Silva Victor Cepeda Cepeda	Suspender suministro total de Electricidad
	Oscar Castrelo Silva	Suspender suministro total de Gas
	Alumnos monitores-zapadores	Dar alarma de evacuación

SECTOR	NOMBRE ENCARGADO	TAREA
Liceo Nacional Sector Pre-Kínder y Kínder	Caroline Meléndez Yasmín Andrade Angélica Villatoro	Dar alarma de Emergencia
	Ma Eugenia Malhue A.	Contactar entidades de Emergencia (Bomberos, Carabineros, etc.)
	Oscar Castrelo Silva Victor Cepeda C	Suspender suministro total de Electricidad
	Oscar Castrelo Silva	Suspender suministro total de Gas
	Alumnos monitores-zapadores	Dar alarma de evacuación

Anexo 2

EL FUEGO Y LOS EXTINTORES	
FUEGO: Es una reacción química, resultante de la combinación de combustible, oxigeno y calor, en iguales proporciones.	Por lo tanto, el Fuego lo podemos graficar de la siguiente forma: 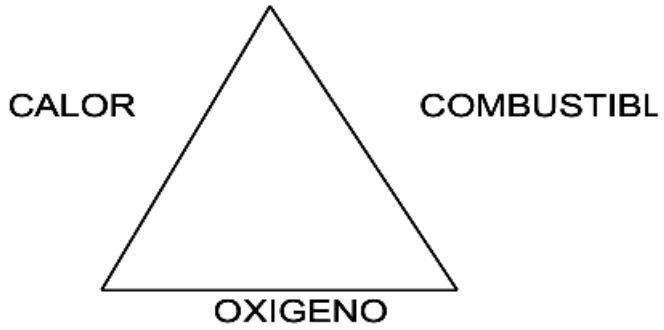

ELEMENTOS DEL TRIÁNGULO DEL FUEGO:

COMBUSTIBLES	Son materiales capaces de arder, tales como: madera y sus derivados, combustibles líquidos, solventes, azufre, potasio, etc
CALOR	Para que un combustible arda debe recibir calor suficiente, cada material inicia su proceso de combustión a una temperatura determinada.
OXIGENO	Es muy necesario para que se realice el proceso de combustión, y su fuente natural es el aire, donde este contenido en un 21 % aproximadamente.

MÉTODOS DE TRANSMISIÓN DEL CALOR:

El fuego (CALOR) se transmite desde objetos calientes a objetos fríos, de la siguiente manera	
CONDUCCIÓN	Es la transmisión del calor de un cuerpo a otro por contacto directo.
CONVECCIÓN	Es la transmisión de calor a través de humos, gases, vapores, etc. los que ascienden debido a diferencias de temperatura y densidad con respecto al aire ambiente (Los gases calientes son menos densos que el aire, por lo tanto alcanzan las zonas altas.
RADIACIÓN	Es la transmisión de calor por medio de ondas cuya intensidad depende de la temperatura del cuerpo que la emite, sin necesidad de un medio físico que las transmita.

CLASES DE FUEGO

La norma chilena "NCh N° 934 del año 1979, clasifica los fuegos de acuerdo al material que se quema, como a continuación se señala:

Tipo	Detalle	Símbolo
CLASE A	Fuegos en combustibles ordinarios. Por ejemplo: Madera, Papel, Género, Caucho y algunos plásticos.	Una letra A, dentro de un triángulo verde
CLASE B	Fuego en líquidos combustibles ó inflamables. Por ejemplo: Bencina, aceites, grasas, pinturas, etc.	Una letra B sobre un cuadrado rojo. 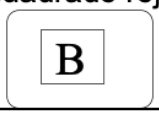
CLASE C	Fuegos que involucran equipos eléctricos energizados y donde el agente extintor no debe ser conductor de corriente. Una vez desenergizados, según el tipo de combustible comprometido, se denominará fuego clase A ó B.	Una Letra C, dentro de un círculo Azul. 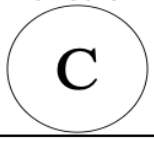
CLASE D	Fuego de algunos metales combustibles, tales como: Aluminio, Titanio, Circonio, etc., (en polvillo, partículas ó viruta) y no metales, tales como Magnesio, sodio, potasio, azufre, fósforo, etc. los que al arder alcanzan temperaturas muy elevadas (2.500 grados Celsius ó más), y que requieren de un agente extintor no reactivo a dicha temperatura.	Una letra D, dentro de una estrella de color amarillo.
CLASE K	Esta es una nueva clase de fuegos descubierta, éstos se originan por contacto con aceites calientes hidrogenados no animales, si se alcanza la temperatura de 235 ºC aproximadamente, estos aceites arderán con facilidad	Una letra K, dentro de un hexágono de color blanco y borde negro.

DESARMANDO EL TRIÁNGULO DEL FUEGO:

El fuego, lo podemos extinguir eliminando uno de los tres elementos que componen el triángulo, y para ese efecto existen tres formas:	
Eliminando el calor - Enfriamiento:	Este método consiste en absorber el calor del cuerpo comprometido con fuego, disminuyéndole la temperatura por debajo de su punto de combustión. Ej.: Extinguir un fuego en madera, utilizando agua.
Eliminando el oxígeno – Sofocamiento	Este método consiste en eliminar el oxígeno presente en el entorno del cuerpo en combustión.
Eliminando el combustible – Segregación	Este método consiste en eliminar el combustible, retirándolo del proceso de combustión. Ej.: Desconectar el paso de gas, desde el regulador de un balón, al producirse una inflamación en los quemadores de una cocina

AGENTES EXTINTORES

Señalamos a continuación algunos tipos de agentes extintores, que se podrían usar para las diferentes clases de fuegos:	
FUEGO CLASE A	➢ Agua. ➢ Espuma. ➢ Polvo Químico Seco.
FUEGO CLASE B	➢ Polvo químico seco. ➢ Espuma. ➢ Anhídrido carbónico (CO_2)
FUEGO CLASE C	➢ Polvo químico seco. ➢ Dióxido de carbono (CO_2)
FUEGO CLASE D	➢ Se usan polvos secos específicos de acuerdo al metal, de los cuales podemos mencionar: ➢ Polvo de grafito, Cloruro de sodio seco, Ceniza de soda seca, Cloruro de litio, Silicato de circonio, Dolomita, Arena seca. ❖ *Debido a que el agua en pequeñas cantidades acelera la combustión de los fuegos de metales combustibles, no se recomienda el empleo de extintores de agua, ni tampoco de espumas ó halógenos.*
FUEGOS CLASE K	- Extintores a base de acetato de potasio.

EXTINTORES PORTÁTILES

DEFINICIÓN Se denomina extintores portátiles, a los equipos manuales de extinción de incendios.	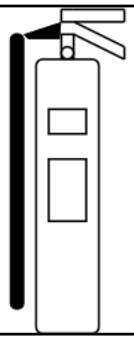

CONDICIONES GENERALES	✓ El mejor tratamiento contra el fuego es el preventivo, vale decir, evitar que este se produzca. Pero, si este se produjera, una de las mejores defensas que marcarían la diferencia entre un amago y un siniestro, es el uso de extintores portátiles. ✓ Los extintores son la primera línea de defensa y un valioso complemento a los sistemas de extinción que se tenga, tales como: Sistemas de agua (red húmeda y/o red seca), espuma, Polvo químico seco (carros rodantes, bananas), redes (sprinklers) y otros, incluso a la llegada de Bomberos.
EFICIENCIA DE UN EXTINTOR (Factores)	✓ La disponibilidad de equipos adecuados. ✓ La disponibilidad de personas con los conocimientos adecuados, entrenamiento y voluntad de usarlos. ✓ Mantener los equipos en buenas condiciones de uso.

NORMA LEGAL SOBRE LOS EXTINTORES

TITULO III - PARRAFO III D. S. 594
De la Prevención y Protección contra Incendios

Decreto Supremo N° 594, del Ministerio de Salud, Artículos N° 44 al N° 52 Título III, Párrafo III.

De la certificación de calidad de los extintores

Decreto Supremo N 369, de 1996, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

TÉCNICA DE USO CORRECTO DEL EXTINTOR (Método de los 4 pasos)

1er. Paso: Sacar el extintor del soporte.
2do. Paso: Dirigirse a la proximidad del fuego.
3er. Paso: Sacar el pasador de seguridad.
4to. Paso: Presionar el gatillo y dirigir el chorro a la base del fuego, en forma de abanico.

IMPORTANTE

En lugares abiertos, la persona que esté operando el extintor debe dar la espalda al sentido del viento.